



CARTA DE COMPROMISO INTERPARTIDARIO

MUNICIPIO DE SOLOLÁ

A la población en general:

Compromisos del los partidos políticos y el Comité Cívico en la gestión del gobierno municipal

- Asegurar que la Oficina Municipal de la Mujer cuente con presupuesto durante el periodo 2012 - 2016.
- Garantizar el cumplimiento de las competencias municipales que establece el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con relación a la asignación para las municipalidades; así como lo relacionado con el Código de Salud.
- Que en las reuniones ordinarias del COMUDE se realice mensualmente el análisis de la sala situacional de salud y educación. Para el tema de salud, el énfasis debería estar en salud reproductiva y nutrición.
- Aumentar y mejorar la inversión en salud en los habitantes del municipio.
- Cumplir con el acuerdo aprobado en el CODEDE (el 31 de marzo de 2011) relacionado con programar presupuestariamente el 30% en el Presupuesto General Municipal para combatir la desnutrición prevalente en el municipio, para el 2012.
- Establecer un acuerdo entre la municipalidad y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el funcionamiento y sostenibilidad de la Casa Materna con pertinencia cultural, para contribuir a asegurar una atención con calidad y calidez en Sololá.


Sololá, 22 de julio del 2011



LOS ABAJO FIRMANTES



Ramiro Sánchez
Partido Político Patriota



Roberto Mendoza
Partido Político URNG-WINAQ



José Tzay
Partido Político VIVA-EG



Simeón Par
Partido Político PAN



Andrés Iboy
Comité Cívico SUD

Víctor Meletz
Partido Líder

ante mí:


Dilberto Soto Castillo
Abogado y Notario